



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación de la Adenda para la finalización de las obras de “Construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Canfranc - Estación (Huesca)”.

El 23 de julio de 2018 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón” el anuncio del Instituto Aragonés del Agua relativo a la apertura del periodo de información pública del proyecto “Construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Canfranc - Estación (Huesca)”, sin que se presentaran alegaciones al mismo.

Al no afectarse nuevos servicios y bienes y disponerse de todos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, no es necesario someter a información pública la presente Adenda. Se hace público que, con fecha 27 de enero de 2025, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar técnicamente la Adenda para la finalización de las obras de “Construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Canfranc - Estación (Huesca)”, por un importe base de licitación de las obras y explotación del primer año de funcionamiento de 693.549,02 euros que, incrementado con el IVA correspondiente, 133.580,15 euros, supone un presupuesto total de licitación de 827.129,17 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 30 de enero de 2025.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.